

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

GORRA TIPO BEISBOLERA
INTERPOL

ET-PN-GUCAL-DILOF-327-A1

Página 2 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)**

Prólogo

La Especificación Técnica ET-PN-327-A1 GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL, fue aprobada el 2025-xx-xx

La presente Especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el propósito de responder en todo momento a las necesidades y exigencias actuales de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las empresas e instituciones que colaboraron en el estudio de esta Norma a través de su participación en el proceso de normalización.

**OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL COLOMBIA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN
LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
GORRAS Y CONFECCIONES JUAN LÓPEZ
SALGARI
INDUCOM**

Página 3 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

**GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETO	4
2 DEFINICIONES, CLASIFICACIÓN Y APLICACIÓN	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 CLASIFICACIÓN	5
2.3 APLICACIÓN	6
3 REQUISITOS	7
3.1 REQUISITOS GENERALES	7
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	14
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	16
4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	17
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	17
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	18
5 MÉTODOS DE ENSAYO	19
6 APÉNDICE	20
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	20
6.2 ANTECEDENTES	22

Página 4 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

1 OBJETO

La presente Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que se debe someter la gorra tipo beisbolera para la Oficina Central Nacional de INTERPOL Colombia, este elemento deberá ser utilizado únicamente por el personal uniformado que integra esta especialidad de la Policía Nacional.

2 DEFINICIONES, CLASIFICACIÓN Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Para efecto de la presente Especificación Técnica se establecen las siguientes definiciones, además de las definiciones contempladas en las Normas Técnicas Colombianas NTC citadas en la presente Especificación, actualizaciones vigentes, se establecen las siguientes:

Acabado textil de reducción de sensación térmica: Tipo de tecnología especial para textiles que reduce la acumulación de calor y proporciona una protección confiable contra los rayos UV, lo que reduce la absorción de calor, particularmente en el caso de colores más oscuros y en todo tipo de textiles, sin afectar la apariencia del producto.

Costura: Es el conjunto constituido por una o varias series de puntadas que pueden unir dos o más piezas de material.

Costura abierta: Se presenta cuando el hilo que la conforma se encuentra partido en uno o más lugares o puntadas en la línea de la costura.

Costura incompleta: Se presenta cuando la línea de costura no termina en el punto requerido o sin el remate adecuado.

Costura saltada: Se presenta cuando el hilo no permanece dentro de la perforación al no enlazarse con el hilo inferior y por lo tanto se sale de la pieza que se está cociendo.

Costura zafada: Se presenta cuando la puntada o puntadas de una línea de costura se salen de la pieza que se está cociendo.

Página 5 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

Costura tipo presilla: Refuerzo que se le da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión.

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información estadística necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra prototipo: Elemento testigo avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación de los lotes de entrega, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Norma Técnica o en la Especificación Técnica correspondiente.

Pespunte: Una serie de puntadas cuya función es simplemente servir como adorno, realce o dar terminación. También se define como la labor de costura que consiste en volver la aguja hacia atrás después de cada punto para meter la hebra en el mismo sitio por donde se pasó antes, de modo que las puntadas queden unidas.

Puntada: Es la unidad de entrelazado de uno o varios hilos entre sí, a través o dentro de un material a intervalos más o menos uniformes.

Tolerancia: Es la variación máxima que puede tener la medición de una variable o magnitud. Esta dada por la diferencia entre las medidas límites, y coincide con la diferencia entre las desviaciones superior e inferior.

2.2 CLASIFICACIÓN

Al momento de realizarse la confección de la gorra tipo beisbolera para la Oficina Central Nacional de INTERPOL Colombia, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos de diseño, según las necesidades de la Policía Nacional:

Página 6 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

La gorra tipo beisbolera de la Oficina Central Nacional de INTERPOL Colombia, deberá tener cascos y visera azul oscuro, bordado en hilo color blanco.

2.2.1 Clasificación según el grado: así mismo, la gorra deberá clasificarse de acuerdo al grado de los uniformados de la siguiente manera cuando aplique:

- **Oficiales Generales:** General, Mayor General, Brigadier General.
- **Oficiales Superiores:** Mayor, Teniente Coronel, Coronel.
- **Oficiales subalternos:** Subteniente, Teniente, Capitán.
- **Suboficiales y mandos del nivel ejecutivo.**
- **Patrulleros y Patrulleros de Policía.**

2.3 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la unidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.3.1 Definir la clasificación de gorra y cantidades a adquirir según la clasificación del numeral 2.2 CLASIFICACIÓN.

2.3.2 Definir las tallas a adquirir, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.10.

2.3.3 Definir en caso de que se requieran o se exijan condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta Especificación Técnica.

2.3.4 En caso de que la Policía Nacional requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente a la entidad contratante o fabricante.

2.3.5 Establecer el tipo de tela principal a emplear, de acuerdo con la Norma Técnica NTMD-0328 (Actualización vigente) “*Telas para uniformes de combate, fatiga y asistencia*”.

2.3.6 Se puede emplear una muestra de referencia para efecto de comparación y verificación de los requisitos generales cuando la entidad contratante así lo establezca en el respectivo pliego de condiciones.

Página 7 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

3 REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES La gorra tipo beisbolera debe cumplir con las dimensiones especificadas en la tabla 1, los cuales deben ser verificadas como se indica en el numeral 5.1. adicionalmente, las medidas y ubicaciones indicadas se deben evaluar viendo de frente la prenda.

La gorra tipo beisbolera no debe presentar manchas, decoloración, cortes, huecos ni defectos en las puntadas, se debe conservar simetría en su diseño.

3.1.1 Diseño y confección. La gorra tipo beisbolera debe estar compuesta por seis (06) cascos, una visera, un botón en su parte superior y un sistema de ajuste en la parte posterior.

Debe llevar bordado el texto “INTERPOL” en mayúscula, letra tipo MICROGRAMMA D BOLD EXTENDED (médium, medio) y en alto relieve en la parte frontal. Así mismo, de acuerdo con el grado debe llevar los diferentes bordados según el numeral 3.1.10, cuando aplique.

Para oficiales generales (general, mayor general y brigadier general), oficiales superiores (coronel, teniente coronel y mayor) y oficiales subalternos (capitán, teniente y subteniente), ver (figura 4) y (figura 5).

Para suboficiales y mandos del nivel ejecutivo (ver figura 6).

3.1.2 Color. Los cascos de la gorra, botón, ojete de ventilación, visera deberán ser de color azul según numeral 3.2.2 y el texto “INTERPOL”, grados, alamares y randa deben ser en hilo color blanco.

Para el caso del bordado de la insignia de grado, éste debe tener una silueta bordada del mismo color a tono de los cascos para los grados de oficial y un recuadro para los grados de suboficial y mandos del nivel ejecutivo. ver (figura 4), y (figura 6)

3.1.3 Cascos. La gorra debe estar compuesta por seis (06) cascos (piezas triangulares), dos piezas frontales, dos piezas laterales y dos posteriores, unidas entre sí internamente por medio de una costura recta.

Los dos cascos frontales deben llevar internamente una entretela de poliéster nylon que da forma al frente de la gorra; los dos cascos posteriores en la parte inferior deben tener una abertura, las cuales al unirse forman un semicírculo, la parte interna del semicírculo debe tener cinta sesgo 100% algodón a tono con el

Página 8 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

color de los cascos en todo el contorno de 10 mm $\pm$ 2 mm de ancho y cosida con costura de pespunte doble con una distancia de separación de 6 mm $\pm$ 2 mm.

Las costuras de unión de los cascos en la parte interna, deben estar cubiertas por una cinta sesgo 100% algodón a tono con el color de los cascos de 14 mm $\pm$ 2 mm, cosida con costura de pespunte doble distancia de separación de 10 mm $\pm$ 2 mm, en la parte externa de la gorra estas costuras de unión deben ser simétricas.

3.1.4 Sistema de ajuste. Está compuesto mediante una correa de ajuste con entretela de fusión, elaborada en el mismo material textil de los cascos, un (01) remache y una (01) hebilla metálica color dorado con acabado envejecido y escudo de la policía en alto relieve (ver figura 2 y 3).

En el lado izquierdo de la abertura en forma de semicírculo de la parte posterior, la gorra debe tener una correa de ajuste (ver figura 3), elaborada en el mismo material textil de los cascos, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la correa en el contorno libre debe tener una costura de pespunte ubicada a 3 mm $\pm$ 1 mm del borde.

Al lado derecho de la abertura en forma de semicírculo, debe tener una correa donde va la hebilla elaborada en mismo material textil de los cascos, debe estar unida a la gorra por medio de una costura doble en la parte interna del tafilete y su contorno libre deben tener una costura de pespunte ubicada a 3 mm $\pm$ 1 mm del borde.

Entre el casco y el soporte de la hebilla debe tener una abertura que permita el ingreso de la correa de ajuste. (Ver figura 2)

3.1.5 Botón. El vértice de unión de los cascos, en la parte superior de la gorra, debe llevar un botón, forrado con el mismo material textil principal de los cascos y remachado en la parte interna.

3.1.6 Ojetes de Ventilación. La gorra debe tener seis (06) ojetes de ventilación uno en cada casco ubicados al centro, a una distancia de 75 mm $\pm$ 3 mm medida tomada desde el centro del botón, deben estar bordados con hilo a tono con el material principal de los cascos y comunicar directamente con el interior de la gorra con un diámetro exterior de 8 mm $\pm$ 1 mm.

3.1.7 Tafilete. En el contorno parte interna, debe llevar un tafilete 100% algodón a tono con el color de los cascos, con entretela tejida interna y los extremos doblados hacia la parte interna de la misma.

Página 9 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

El tafilete debe ir unido a los cascos de la gorra por medio de doble costura, así mismo, debe llevar tres costuras paralelas en todo el contorno, la primera debe ubicarse a $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la doble costura, la siguiente costura debe tener una distancia de separación respecto de la anterior de $13 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ y la tercera se ubica a $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la segunda costura.

El tafilete en la parte interna debe tener una banda elaborada en entretela para reforzar el contorno interno de la gorra, la cual debe estar asegurada con costura recta.

3.1.8 Visera. Debe estar elaborada en lámina de polietileno de $2.5 \text{ mm} \pm 0.5 \text{ mm}$ de espesor, forrada en el mismo material textil principal.

En la gorra tipo beisbolera para el personal de oficiales el forro de la parte inferior, debe formar un ribete en la parte superior de la visera, este ribete debe unirse al material textil de la parte superior de la visera en la base de la randa. El textil en la parte inferior no debe tener costuras.

En la gorra tipo beisbolera para el personal de suboficiales, nivel ejecutivo, alférez, cadetes, estudiantes de las escuelas y auxiliares que integran la Policía Nacional, la visera debe tener ocho (8) costuras de pespunte separadas entre sí por $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de distancia, la primera costura debe ubicarse a $10 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ del borde de la misma.

3.1.9 Bordados. La gorra tipo beisbolera debe llevar los siguientes bordados en hilo de color blanco según el tipo de gorra. Según tabla 1.

- INTERPOL (el texto deberá ir bordado sobre los cascos frontales en hilo color blanco)
- Insignia de grado (según aplique la insignia deberá ir bordada bajo el texto INTERPOL en hilo color blanco).
- Randa y alamares (según aplique la randa alamares deberán ir bordados sobre la visera en hilo color blanco).

El bordado del texto “INTERPOL” en mayúscula, letra tipo MICROGRAMMA D BOLD EXTENDED (médium, medio) sobre una lámina de etilvinilacetato de $3 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de espesor y el hilo será de color blanco. (Ver figura 1).

La insignia de grado para los oficiales debe llevar una silueta bordada de $2 \text{ mm} \pm 0,2 \text{ mm}$ de ancho en hilo color a tono con el material principal de los cascos, en el caso de los suboficiales y mandos del nivel ejecutivo debe tener un recuadro

Página 10 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL **ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)**

bordado al borde del grado, a tono con el material principal de los cascos. (Ver figuras 4 y 6)

3.1.9.1 Gorra beisbolera para oficiales generales. En los dos cascos frontales debe llevar centrado el texto INTERPOL de acuerdo al numeral 3.1.9, en alto relieve, debajo de este texto e igualmente centrado, debe bordarse la insignia de grado correspondiente a estrellas de **10 puntas asimétricas (cinco puntas largas y cinco puntas cortas, intercaladas)** de color blanco.

- General: cuatro estrellas de diez puntas con el escudo de armas de la República de Colombia en el centro, alineadas y separadas entre sí.
- Mayor general: tres estrellas de diez puntos con el escudo de armas de la República de Colombia en el centro, alineadas y separadas entre sí.
- Brigadier general: dos estrellas de diez puntas con el escudo de armas de la República de Colombia en el centro, alineadas y separadas entre sí.

La visera debe tener dos (02) ramas dobles de laurel orientadas hacia el centro de la misma y en el contorno libre una randa bordada, formada por semicírculos, ubicada a 5 mm ± 1 mm del borde de la visera hilo de color blanco.

3.1.9.2 Gorra tipo beisbolera para oficiales superiores. En los dos cascos frontales debe llevar centrado el texto INTERPOL de acuerdo al numeral 3.1.9, en alto relieve, tildado, abajo del texto y centrado de la insignia de grado que corresponda en hilo de color blanco.

En la visera debe tener dos ramas de laurel orientadas hacia el centro de la misma y en el contorno libre una randa bordada, formada por semicírculos, ubicada a 5 mm ± 1 mm del borde de ésta en hilo de color blanco.

3.1.9.3 Gorra tipo beisbolera para oficiales subalternos. En los dos cascos frontales debe llevar centrado el texto INTERPOL de acuerdo al numeral 3.1.9 en alto relieve, abajo del texto y centrado la insignia de grado que corresponda en hilo de color blanco.

En el contorno libre de la visera debe tener una randa bordada, formada por semicírculos, ubicada a 5 mm ± 1 mm del borde de ésta en hilo de color blanco.

3.1.9.4 Gorra tipo beisbolera para personal suboficiales y mandos del nivel ejecutivo. En los dos cascos frontales debe llevar centrado únicamente el texto INTERPOL de acuerdo al numeral 3.1.9 en alto relieve abajo del texto y

Página 11 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

centrado la insignia de grado que corresponda en hilo de color blanco según tabla 1. (Ver figura 6).

3.1.9.5 Gorra tipo beisbolera para patrulleros y patrulleros de policía. En los dos cascos frontales debe llevar centrado únicamente el texto INTERPOL de acuerdo al numeral 3.1.9 en alto relieve abajo del texto y centrado.

3.1.10 Dimensiones. La gorra tipo beisbolera debe ser confeccionada en dos tamaños, grande y pequeña, cada una debe tener las dimensiones descritas en la tabla 1., la verificación de este requisito se debe realizar de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.

Tabla 1. Dimensiones de la gorra tipo beisbolera de seguridad ciudadana.

Descripción	Cota	Tallas dimensiones en mm		
		Pequeña	Grande	Tolerancia en mm
Ubicación del texto INTERPOL (desde la unión visera - casco)	A	38		± 4
Espesor letra	B	5		± 1
Alto palabra INTERPOL	C	26		± 3
Longitud palabra INTERPOL	D	155		± 3
Altura cascos (frontales)	E	160	170	± 5
Ancho cascos frontales y laterales	F	90	95	± 5
Ancho cascos posteriores	G	65		± 5
Alto hebilla ajuste	H	16		± 2
Ancho hebilla ajuste	I	20		± 2
Diámetro botón	J	16		± 2
Longitud parte posterior (centro arco)	K	120		± 5
Alto correa ajuste	L	15		± 2
Longitud correa ajuste	M	140		± 5
Ancho visera (dimensión tomada de extremo a extremo)	N	180		± 5
Longitud visera (dimensión tomada en el centro interno)	O	70		± 5
Ancho tafilete	P	30		± 3
Ancho sesgo	Q	15		± 2
Ancho (cuatro estrellas)	R	60		± 2
Alto estrellas	S	15		± 2

Página 12 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

Descripción	Cota	Tallas dimensiones en mm		
		Pequeña	Grande	Tolerancia en mm
Ancho (tres estrellas)	T	45		± 2
Ancho (dos estrellas)	U	30		± 2
Ancho (coronel)	V	22		± 2
Ancho (teniente coronel)	W	19		± 2
Ancho (mayor)	X	17		± 2
Alto insignias (medida de extremo a extremo de laurel)	Y	25		± 2
Ancho barras (oficial superior)	Z	2		± 1
Ancho (capitán)	AA	23		± 2
Ancho (teniente)	AB	15		± 2
Ancho (subteniente)	AC	7		± 2
Alto insignia (oficial subalterno)	AD	20		± 2
Distancia separación entre los alamares (dimensión tomada entre la punta de los laureles)	AE	20		± 2
Ancho alamares (oficiales generales)	AF	15		± 2
Distancia de separación del borde la visera (dimensión tomada desde la punta de la hoja del laurel hasta el borde de la visera)	AG	20		± 2
Distancia de separación entre las palmas del laurel (dimensión tomada entre la punta del laurel superior e inferior)	AH	23		± 2
Longitud total laureles (oficiales generales)	AI	100		± 2
Ancho laurel (oficial superior)	AJ	20		± 2
Distancia separación borde de visera (dimensión tomada desde la punta hoja laurel hasta el borde de visera)	AK	20		± 2
Distancia de separación entre los laureles (dimensión tomada entre las puntas de los laureles)	AL	20		± 2
Longitud laureles (oficial superior)	AM	80		± 2
Alto unión semicírculo (randa)	AN	3		± 1
Longitud semicírculo (randa)	AO	6		± 1
Ancho semicírculo (randa)	AP	10		± 1
Longitud total	AQ	20		± 1

Página 13 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

Descripción	Cota	Tallas dimensiones en mm		
		Pequeña	Grande	Tolerancia en mm
Alto total	AR	23		± 1
Distancia (entre chebrón y jineta)	AS	5		± 1
Distancia (entre chebrón y chebrón)	AT	4		± 1
Ancho jineta	AU	2		± 1
Ancho chebrón	AV	2		± 1
Distancia (entre chebrón y jineta) (Subcomisario)	AW	8		± 1
Distancia (entre chebrón y jineta) (Intendente Jefe)	AX	11		± 1
Alto estrella (Intendente y Subintendente)	AY	8		± 1
Ancho estrella (Intendente y Subintendente)	AZ	8		±1

3.1.11 Acabados. La gorra tipo beisbolera no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas. La gorra tipo beisbolera no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues.

Los elementos metálicos no deben presentar evidencia de corrosión y deben estar libres de rebababas, aristas vivas, los bordes no deben quedar mal ensamblados, deformados, curvados rotos o sueltos o cualquier otro defecto.

Los ojetes de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco.

Todas las costuras deben ser simétricas y estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. El elemento terminado no debe presentar hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección.

Los bordados deben ser simétricos, uniformes, compactos y bien definidos, deben estar exentos de restos de material.

3.1.12 Declaración de conformidad. El fabricante proveedor del insumo debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características de los insumos solicitados de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050-1 “*Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1. Requisitos Generales*”, presentado los respectivos soportes (pruebas de laboratorios, etc.) de acuerdo a lo establecido en la NTC- ISO/IEC 17050-2

Página 14 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

“Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2. Documentación de apoyo”.

- Que la hebilla y remache deben ser elaborados en latón (CuZn30) y verificado bajo una de las normas ASTM E1621, ASTM E60, UNE-EN 15063-1 o cualquier método de ensayo de espectrometría.
- Que la visera debe ser elaborada en polietileno de alta densidad según lo establecido en la norma ASTM D792.
- Que los hilos de bordado deben presentar una solidez de color a la luz de 50 horas de exposición de acuerdo con la norma técnica NTC 1479-2, con una calificación de mínimo 3-4, según lo establecido en la norma técnica NTC 4873-2.
- Que los hilos deben cumplir con los requisitos de la tabla 6, la verificación debe hacerse de acuerdo con la norma NTC 5872.
- Que la lámina donde va bordado el texto “INTERPOL” debe ser de etilvinilacetato.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Tela principal. La tela empleada en la elaboración de los cascos y visera, será definida según lo establecido en la Tabla 1 de la Norma Técnica NTMD-0328 (versión vigente) *“Telas para uniformes de combate, fatiga y asistencia”*, y debe cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 5.2.

3.2.2 Color. El color de la tela principal, debe cumplir con las coordenadas CIELAB, descritas en la tabla 3 y el numeral 5.3.

Tabla 3. Coordenadas CIELAB

Color	L*	a*	b*
Azul oscuro	15.30	0.07	-4.15

3.2.3 Color tono a tono. Los hilos utilizados en la confección deben ser de color azul oscuro, tono a tono con el color de la tela principal. Deberán obtener una calificación mínima de 3 - 4 cuando se verifique según lo indicado en el numeral 5.4.

Página 15 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

**GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)**

3.2.4 Hilo. Los hilos deben cumplir con los requisitos de la tabla 4, la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.5.

Tabla 4. Requisitos para los hilos

Costura	Tipo de hilo	Densidad lineal mínima, [Tex]	Resistencia mínima, [N]
Cierres y pespuntos	Poliéster recubierto poliéster	40	19.6
Fileteado o recubrimiento	Spun poliéster	27	9.9
Bordado	Poliéster trilobal	27	11.40

3.2.5 Entretela. La gorra tipo beisbolera debe tener entretela en las siguientes partes:

3.2.5.1 Entretela cascos frontales. Debe estar construida en tejido tafetán con inserción en hilos de poliamida (nylon), con resina a una cara en poliamida doble punto, debe ser de color “crudo” o blanco y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 5.

Tabla 5. Requisitos de la entretela para los cascos frontales.

Característica		Requisito	Numeral
Composición poliéster con hilos en poliamida (nylon)		100%	5.6
Número mínimo de hilo	Trama	50	5.7
	Urdimbre	30	
Peso mínimo [g/m ²]		340	5.8

3.2.5.2 Entretela visera. La entretela empleada en la confección de la visera bordada deberá cumplir con lo establecido en la tabla 6.

Tabla 6. Requisitos de la entretela para la visera para bordado (Parte superior interna).

Característica	Entretela	Numeral
Composición	69 % a 79% poliéster y el resto viscosa o 100% poliéster	5.6

3.2.5.3 Entretela tafete. Debe ser en tejido plano, color blanco, su composición debe ser algodón 100% o algodón/poliéster, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.6.

Página 16 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

3.2.6 Material interno visera. Debe tener un espesor de 2,5 mm $\pm$ 0,5 mm, de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.9, prehormada mediante proceso de inyección.

3.2.7 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. La evaluación de los requisitos específicos de la gorra de seguridad ciudadana se debe hacer sobre materia prima. En tal caso, los componentes deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004 (actualización vigente) tomando en cada caso la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Las gorras tipo beisbolera se deben empacar colectivamente en paquetes de 25 unidades en bolsa biodegradable, bolsa reutilizable, bolsa de tela, debidamente asegurada y cuatro paquetes en cajas de cartón corrugado de pared sencilla.

Cada gorra tipo beisbolera internamente debe llevar una base en cartón ubicada en el área frontal con el fin de mantener la forma durante el transporte y almacenamiento.

3.3.2 Rotulado. Las gorras tipo beisbolera deben llevar una marquilla tejida o estampada resistente al lavado, ubicada en la parte interna con la siguiente información:

- Nombre o marca registrada del contratista
- Talla de la gorra
- Número, año del contrato y entidad contratante
- Composición de la tela principal
- Instrucciones de lavado
- Código de la Norma Técnica aplicada

Adicionalmente debe llevar estampada con tinta indeleble, de manera legible, sobre la entretela de los cascos (parte interna) el número del contrato y contratista.

Página 17 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

Se deberá coordinar con la unidad contratante si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, número interno de seguridad de la prenda, entre otros.

4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 7., sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel general de inspección I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente).

Tabla 7. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1.200	13	3	4
1.201 - 3.200	20	5	6
3.201 - 10.000	32	6	7
10.001 - 35.000	50	8	9
35.000 o más	80	10	11

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

Página 18 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (actualización vigente).

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo.

Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la Tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel especial de inspección S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1 (Primera actualización).

Tabla 8. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 - 3.200	5	1	2
3.201 - 35.000	8	2	3
35.001 - 500.000	13	3	4
500.001 o más	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección

Página 19 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

Nota. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

5 MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuada, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica NTMD-0328 (versión vigente) Telas para uniformes de combate, fatiga y asistencia. (Versión vigente)

5.3 DETERMINACIÓN DEL COLOR

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTMD-0151. El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros: Ángulo de observación a 10°, iluminante D65 y diámetro del área de visión de 9 mm ± 1 mm.

5.4 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR (COLOR TONO A TONO)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 escala AATCC de 9 grados, calificación visual.

5.5 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.

5.6 DETERMINACION DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA

Página 20 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente al tipo de fibra. Par la determinación de composición de fibras de poliéster deberá emplearse la NTC 1213, método de solubilidad.

5.7 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS DE URDIMBRE Y EL NÚMERO DE HILOS DE TRAMA, EN TEJIDOS PLANOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, cuenta directa en 1 cm.

5.8 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA (PESO) DE LAS TELAS

Para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C.

Para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.

5.9 DETERMINACIÓN DEL ESPESOR

Para plásticos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D3767.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes Normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

GTMD-0004	Guía Técnica evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa. (actualización vigente)
NTC 427	Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos.
NTC 1155-3	Ensayos de solidez del color. Parte 3: solidez del color al lavado. Método acelerado.
NTC 786	Solidez del color al frote. Método del frictómetro.

Página 21 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

NTC 481-3	Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3: basada en la norma ASTM D629.
NTC 1213	Textiles. Análisis cualitativo de las fibras.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela.
NTC 1479-2	Textiles. Ensayos para la solidez del color. Parte 2: solidez del color a la luz artificial. Ensayo con lámpara de arco de xenón para destañado.
NTC 2598	Textiles. Métodos de ensayo para telas no tejidas. Determinación de la masa por unidad de área.
NTC 5872	Textiles. Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibras sintéticas.
NTC 4873-2	Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color.
NTC-ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC-ISO/IEC 17050-1	Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales
ASTM D3775	Standard test method for end (warp) and pick (filling) count of woven fabrics.
ASTM D3767	Standard practice for rubber - measurement of dimensions

Página 22 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

6.2 ANTECEDENTES

- Resolución Nro. 01692 del 01/07/2020 “*por la cual se adicionan unos artículos a la Resolución 3372 de 26 de octubre de 2009*”.
- Norma Técnica NTMD-0340 “Gorra tipo beisbolera Policía Nacional”.
- Norma Técnica NTMD-0373 “Gorra de seguridad ciudadana Policía Nacional”.
- ET- PN -098 -A3 - gorra tipo beisbolera para especialidades Policía Nacional.
- Comunicación oficial Nro. GS-2024-156568-DIJIN de fecha 09 /11/2024, “*solicitud modificación Especificación Técnica*”.

Página 23 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

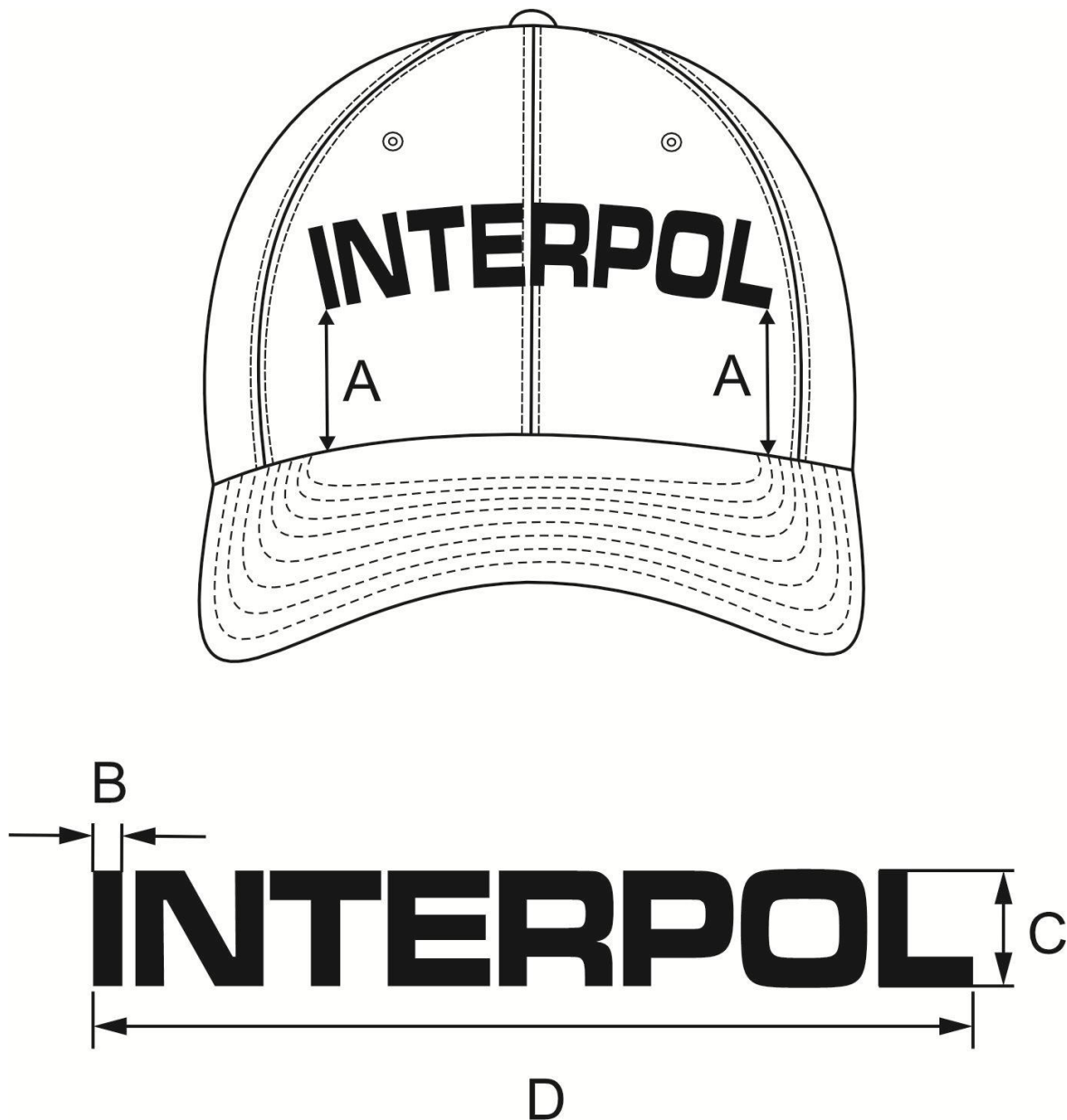


Figura 1. Gorra beisbolera vista frontal y texto

Página 24 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

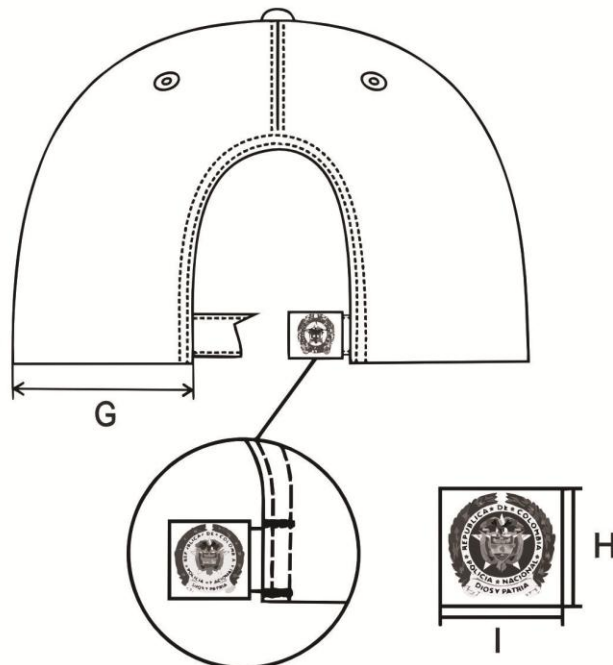
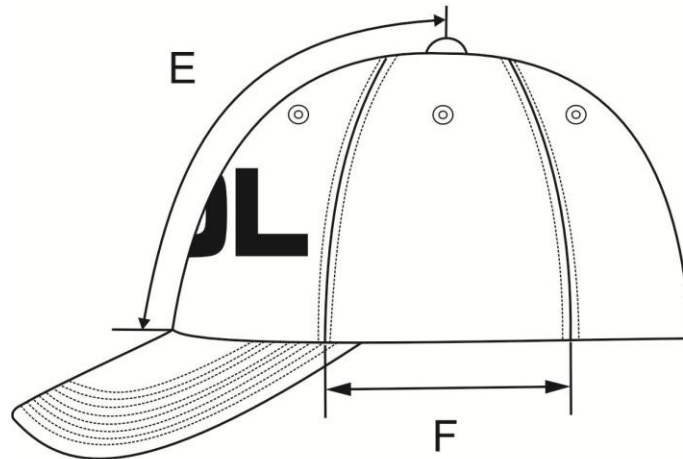


Figura 2. Gorra beisbolera vista lateral y posterior

Página 25 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

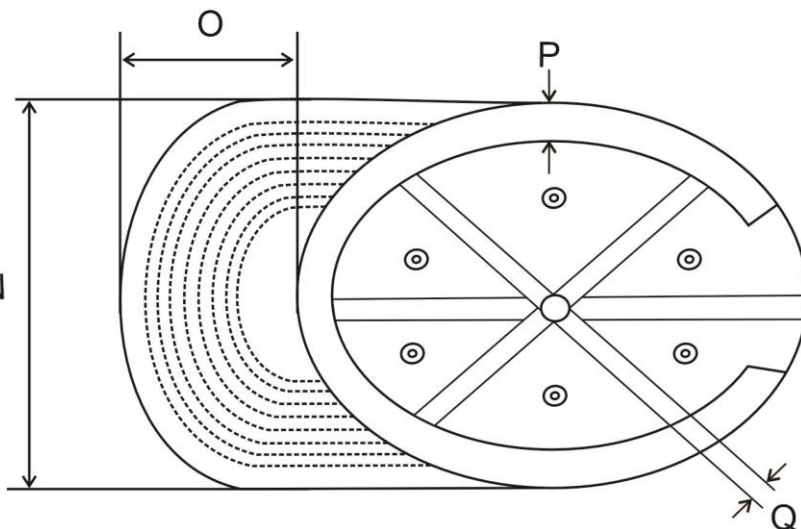
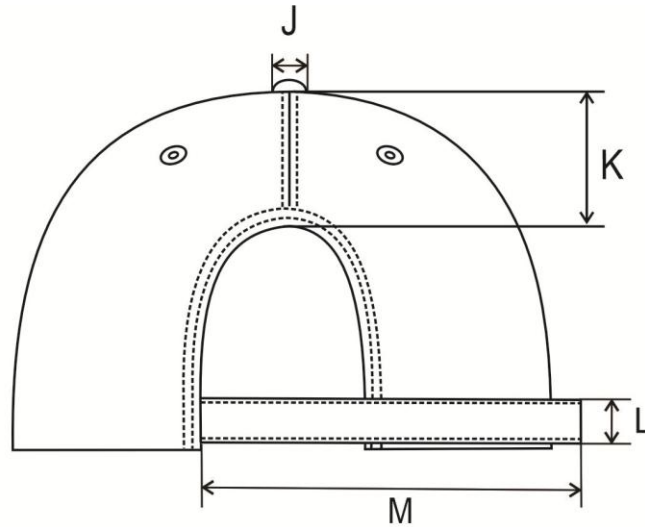


Figura 3. Gorra beisbolera vista posterior e interior

Página 26 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

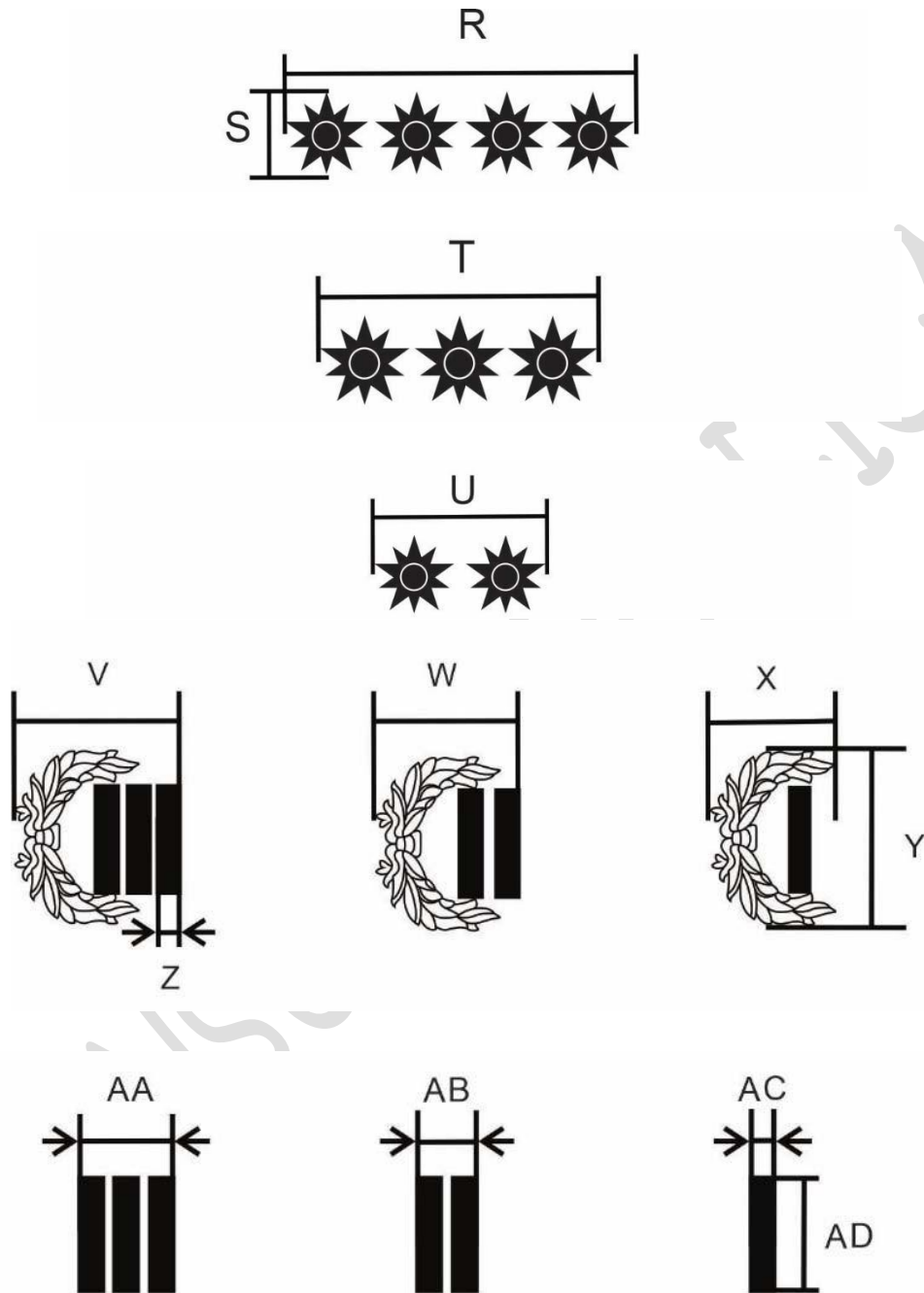


Figura 4. Bordados oficiales Generales, superiores y subalternos

Página 27 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

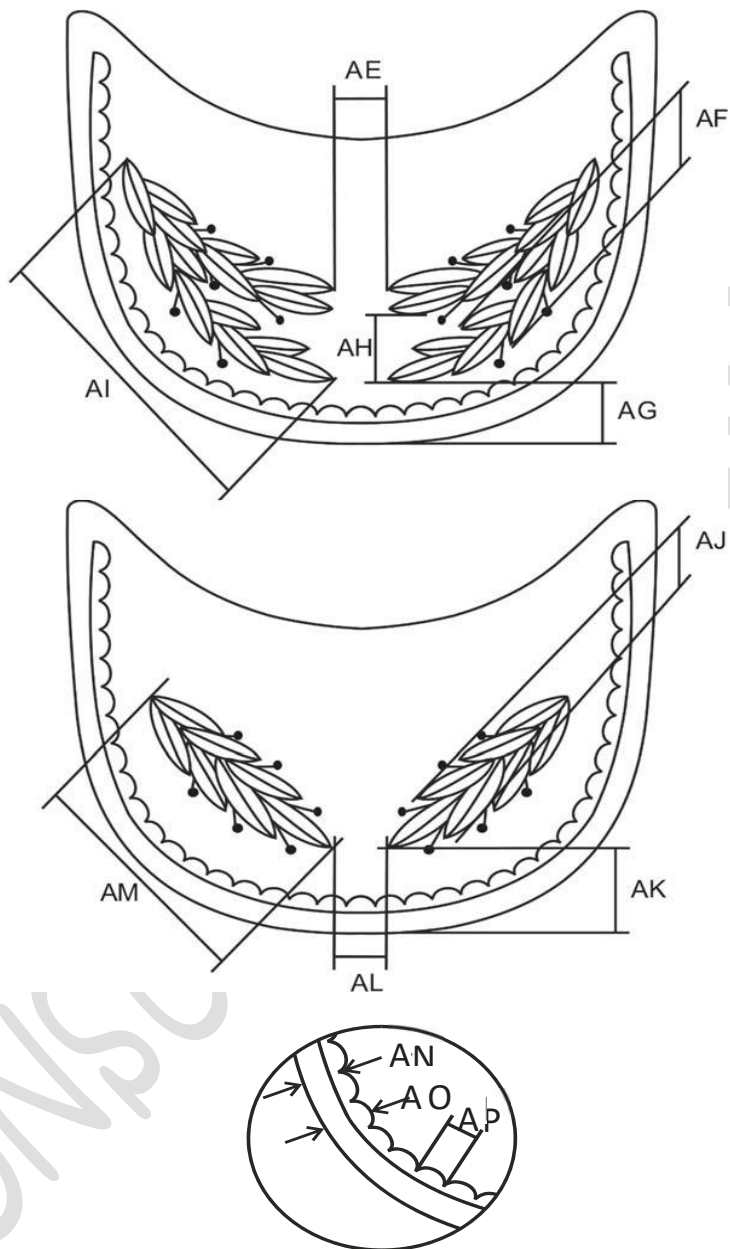


Figura 5. Bordados alamares y randa

Página 28 de 28	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

GORRA TIPO BEISBOLERA INTERPOL
ET – PN – 327 - A1 (2025 – xx – xx)

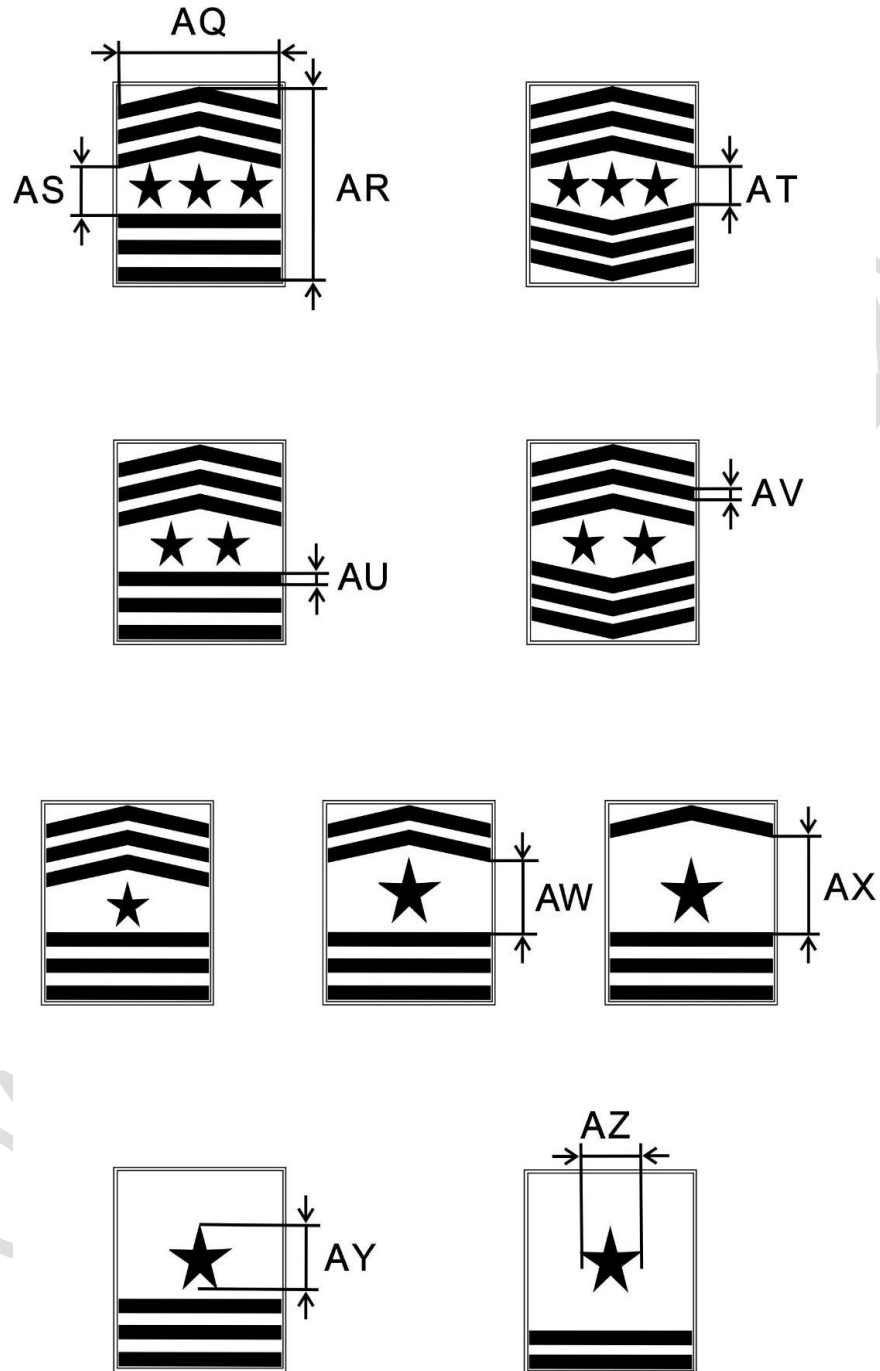


Figura 6. Bordados grados Suboficial y Mandos de Nivel Ejecutivo.